Expediente: **1706/18**
Carátula: **VILLAGRAN JORGE REIMUNDO C/ GALENO A.R.T. SA S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20260292081 - VILLAGRAN, JORGE REIMUNDO-ACTOR
90000000000 - MARTINEZ, ENRIQUE ANTONIO-PERITO CONSULTOR
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
23148866279 - GALENO ART SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1706/18

H105016027596

JUICIO: VILLAGRAN JORGE REIMUNDO c/ GALENO A.R.T. SA s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL EXPTE: 1706/18

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

A la presentación de fecha 23/12/2025, efectuada por el letrado Rafael Rillo Cabanne por la parte demandada:

I. Tengo presente la renuncia al mandato que formula el referido letrado. Tengo presente el domicilio y el horario de atención denunciado. En su mérito, dispongo notificar a su poderdante, GALENO ART SA, demandado en autos, para que dentro del término de CINCO DIAS se apersone a estar a derecho en la presente causa, conforme lo estatuyen las normas procesales vigentes en la materia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 22 CPL y artículo 16 del CPCyC, de aplicación supletoria al fuero, que deberán transcribirse en la notificación.

Hago saber al letrado renunciante que deberá continuar ejerciendo la representación hasta tanto se apersone su representado con nuevo representante o, en su defecto, opere el vencimiento del plazo conferido para tal fin.

II. A tales efectos líbrese cédula por Secretaría al domicilio denunciado de calle Lavalle 741 - 2° piso de ésta Ciudad. Hágase constar en la misma el horario de atención denunciado. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.